

LEA CON ATENCIÓN LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Todos los inscritos en las actividades deportivas municipales deberán formalizar y firmar la autorización antes de iniciar la actividad.
- Rogamos la colaboración de todos los participantes en las actividades comunicando con la suficiente antelación cualquier modificación (bajas, cambios de horarios, etc.) que pueda alterar el normal funcionamiento de una actividad y que permita la incorporación de otra persona en situación de espera.
- Las bajas se notificarán antes del día 28 de cada mes de la siguiente forma: presentándose en las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, enviando un e-mail o por teléfono.
- En caso de no notificar la baja en los días indicados anteriormente, será cobrada la cuota sin derecho a devolución.
- Si se produce una devolución del recibo, el plazo para realizar el ingreso sin recargo finalizará el día 15 del respectivo mes o el primer hábil siguiente.
- Los inscritos que no hayan efectuado el pago dentro del plazo, serán dados de baja automáticamente y perderán todos los derechos de matrícula.
- La Delegación Municipal de Deportes se reserva el derecho de modificar o suprimir cualquier actividad programada si las circunstancias así lo aconsejaren.
- Para participar en las actividades de este programa, se aconseja a los usuarios que previamente al comienzo de la actividad, se sometan a un reconocimiento médico.

Información e inscripciones:

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Paseo de la Constitución, s/n

e-mail: deportes@fraga.org - Teléfono y fax: 974 45 40 11

Horario de atención al público: De 10 a 12 y de 16 a 19 horas

M.I. Ayuntamiento de Fraga

Actividades Deportivas Municipales



CURSO 2018-2019



Fraga

ADULTOS

ZUMBA

Lunes y miércoles de 19:45 a 20:30 horas

Lunes y miércoles de 20:45 a 21:30 horas

Martes y jueves de 21 a 21:45 horas

BÁDMINTON

Lunes y miércoles de 19 a 21 horas

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 horas

Martes y jueves de 19 a 20 horas

Martes y jueves de 20 a 21 horas

TAI-CHI

Lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 horas

Martes y jueves de 11:30 a 12:30 horas

PILATES

Lunes y miércoles de 15:20 a 16:20 horas

SALA DE MUSCULACIÓN

De lunes a viernes de 7 a 22 horas

Sábados de 9 a 13 horas

ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA TERCERA EDAD

Martes y jueves de 16:00 a 17:00 horas

Martes y jueves de 17:00 a 18:00 horas

MENORES

GIMNASIA RÍTMICA

Horarios a determinar

AIKIDO

Martes y jueves de 18:00 a 19:00 horas

Viernes de 18:30 a 20:30 horas (Perfección)

ZUMBA

Viernes de 17:30 a 18:30 horas

INFORMACIÓN

En todas estas actividades los grupos, días y horarios se realizarán en función del número de personas inscritas.

RELACIÓN DE TASAS:

ADULTOS

ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: 21,10 €

ACTIVIDADES 2 DÍA A LA SEMANA: 17,10 €

(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

ACTIVIDADES 3 DÍAS A LA SEMANA: 26,10 €

ACTIVIDADES 3 DÍAS A LA SEMANA: 22,10 €

(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

SALA DE MUSCULACIÓN: 24,00 €

SALA DE MUSCULACIÓN: 18,00 €

(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

MENORES

ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: 17,00 €

ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: 14,50 €

(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

En todas las tasas de la presente ordenanza se aplicará una bonificación del 25% con la presentación del carnet de familia numerosa. Asimismo los parados de larga duración gozarán de una tarifa del 75% de los importes señalados. Se entenderá por parado de larga duración aquellos que acrediten documentalmente la permanencia como demandantes de empleo por un periodo mínimo de 12 meses consecutivos. Se establece una bonificación, de carácter rogado, del 50% de la cuota respectiva para minusválidos que acrediten documentalmente la situación de minusvalía en grado igual o superior al 33%. Los alumnos de actividades de invierno, tanto menores como adultos, gozarán de una tarifa del 50% en la 2ª actividad. Las presentes bonificaciones no se acumularán a las tarifas reducidas, ni son acumulables entre sí. Las bonificaciones o tarifas reducidas no cuantificadas se redondearán al décimo de euro.

ALQUILER DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Pistas de Tenis y Pádel: Mediante alquiler de las mismas en la Piscina Climatizada, teléfono: 974-474314.

Cuotas:

Pistas de Tenis

Alquiler pista tenis/hora: 3,00 €

Alquiler pista tenis/hora (desde comienzo hasta 18:30 horas de lunes a viernes): 1,50 €

Alquiler pista tenis/hora (carnet joven o tarjeta ciudadano joven): 2,30 €

Pistas de Pádel

Alquiler pista pádel/hora y media: 8,00 €

Alquiler pista pádel/hora y media

(desde comienzo hasta 18:30 horas) de lunes a domingo: 4,00 €

Alquiler pista pádel/hora y media (carnet joven o tarjeta ciudadano joven): 6,00 €

Alquiler pala pádel/hora y media: 1,00 €

HORARIO DE LA CIUDAD DEL DEPORTE

De lunes a viernes de 8 a 13 h. y de 15 a 22:30 horas.

Sábados de 9 a 13 h. y de 15 a 21 horas.

Domingos: De 9 a 14 horas.